

(2 folio en forro de cattón)
(c.3 grapas. 1 docum. de)
(1680. Original===Fol.2 es-)
(tá tras fol. 4, & alrevés,)
(o sea, 2v.-2.----))

Zugarramurdi, 19-X-1680.--

(73-VII-25)

Back==

"

Ablan estos papeles de la
tierra q el conbento real de
Vrdax tiene en Zugarramurdi

Vrdax Zugarramurdi 19 de oct.^{re} de 1680

Reconocim^{to} de las posesiones y mojones
que el R. Monasterio de sⁿ salvador
de Vrdax goza y posee en los terminos
del Lugar de Zugarramurdi"

1.- Zugarramurdi, En el Lugar de ..., a==

19-X-1680, ante escribano y testigos fueron constituídos en persona==

fr fran^{co} de Borda, Prior

fr Gregorio de Yrigoyen, Suprior

real Monasterio de Vrdax.--

fr Marⁿ de hoariz, religioso del

dijeron que el Monasterio posee en el lugar tierras y casales qu

arriendan vecinos del lugar. Fueron=

amojonados el año de==

1616, por testimonio del escr. real==

Miguel de Narbarte, vec. que fue de==

Yrurita. Fueron reconocidos esos mojones el año de==

1636, por testimonio del escr. real==

Miguel de Vrsua.

44 años han pasado, y quieren revisarlos; pues parte se ha ven-
dido, etc.--

1v.-Vsandieta= vega de V.= se personaron aquí, donde tenían tierras, y el dueño
de la casa de==

Echeberria==

Juan de Mendinueta y Echeberria, hijo de==

Juanes de Echeberria y Mendinueta (sic, deiturak aldaturik),

presentó escrit. de compra-venta, a nombre de su padre, fecha==

10-X-1639, de parte de dichas propiedades de==

Surandieta (sic Sur-), y un manzanal en==

Sarayidea. 2 pedazos de tierra quedan al Mon. en dicha vega de==

Vsandieta (sic Vs---). Una de ellas poseen los dueños de la casa de==

Capoindeguia, y confina con tierras de casas de==

2.-(4v. tal como está grapado) Echeberria, dicho E. ;

Ylzaurrea (ter)

Capoindeguia

Vsandieta (sic)== La otra heredad de la vega de V. confina con las de==

Nabarcorena

malabasta (ter)

2v.-(4 tal vez como está grapado) Echeberria, casa de E. (del dho Echeberria),

maribitzea= vega de m.= pasaron a la vega de m.= Confina su heredad con las d

Echeberria tellaecheeerea (quater) Yominatena (v-?) Yominatena (v-?)

3.- Yominatena (v-?)

marisanzena

sastrearena

Juandesarena (quater).--

Lo que queda dentro de los mojones es del Mon. y

actualm. lo poseen los

dueños de las casas de

malabasta

Picacharrea

salaberria

nabarcorena

Ystillarte

lapitzea

3v.-Azqueta= vega de A.= se

personaron luego en la vega de A. Limitaban sus tierras con las

Juangorena

Goyenechea

Echeegua

tellaechegaraya

catalinarena

Borda

Yominatena (v-?)

4. lo que queda dentro de

los mojones es del Mon.

Poseen a pedazos las

personas o dueños de

estas casas=====

Gastanaldea

Echachutea

sagardia

dolarea

Echegua

Juana, Zamora

Picacharrea

capondeguia

Ylzaurrea

4v.- Los casales limitan con casas de=

barrenechea

etc.--

Vsandieta y

sarabide malcorra

Se dice que en esta endrecera no quedaba en 1636 (sic -36

(f.5) más que un pedazo de tierra, y no fueron allá.-

5.- También era del Mon. la casa y huerta de la

Abadia y Vicaria del lugar.-

de Vs. y manzanal de s. m

Firmas y

rúbricas de

Juan de mendinueta

y Echeuerria

fr fran^{co} de Borda

fr Gregorio de yrigoyen

Di Juan de zelajeta (testigo, Presb.)

"Ante my

Juan de Echeberria"